suscribe d'este Boletin, que sale los artes , jueves y domingos, en la imprende su editor, calle de la Trinidad, 10. d 8 rs. al mes para los suscritares! eesta ciudad puesto en sus casas, y lanine ne de fuera franco de porte. a monde sebenicolle.



Las reclamaciones, anuncios y demas que gusten insertar en este periodico deberán dirijirse à su editor, francos de porte, sin cuyo requisito no serán recibidos.

Recomber the for history

demand Countries.

or brog and deputilia,

## subjectionte del escuadron de Militan ARTICULO DE OFICIO.

Cedillo con seela o del actual me

# DIPUTACION PROVINCIAL.

Adicion á la lista de electores de Menasalbas.

A virtud de las reclamaciones hechas por varios interesados ante el ayuntamiento de Menasalbas para que se les incluya en la lista de electores por hallarse con las cualidades que la ley apetece, se ha servido declarar esta diputación por tales electores á los sugetos siguientes, veeinos del mismo pueblo.

Labradores que poseen una yunta propia, destinuda esclusivamente al cultivo de sus tierras.

> Julian Basco. Miguel Basco. Eugenio Galan. Bernabé Espinosa. Angel Villapalos. Trifon Camino Ruperto Gomez de Santos. Cipriano Gomez Jacinto. Benito de Cruz. Máximo Ramirez. Felix Colorado. Policarpo de Cruz. Benito García Perez. Silverio Gomez Jacinto. Pedro Fernandez Bueno. Fausto Marregal. Teodoro Camino. Clemente de Cuerva. Andres Galan. Julian Galan. Juan Gutierrez. Rufino Gutierrez. Bernardo Ramirez. Antolin Bueno, Fernando Petronila.

Vecinos que habitan por si y su familia una casa cuyo alquiter anual no baja de 400 reales.

Zacarias Galvez.

Bartolomé Ruiz Leon Petronila. Lorenzo Gonzalez, menor José Perez Zarata. Gerónimo Gonzalez. Pedro Moreno Catelo. Bernardo Gomez. Felipe García Julian. Marcos Ramirez. Pedro Ramirez. Genaro Martin Gutierrez. Celestino Villapalos. Ceferino Guio. Francisco Guío. Silverio del Alamo Joaquin Moreno. reaction der berra Lucas Villapalos. Juan Gonzalez Mangas. Melchor Camino. Victor Camino. Eusebio Gomez Santos. Marcos Gonzalez. Santiago Gomez Santos. Robustiano Ruiz Podador. Pedro Moreno Risas. Ambrosio Gonzalez. Juan Colorado Tenaja. Pablo Camino. Andres Camino. Felipe Mateos. Casimiro de la Fuente. Pablo Ruiz Dama. Manuel Ramirez Riscos. Pablo Gutierrez Cano. Eladio Moreno Garzo. Antero Galan. Juan Sanchez Gordo. Natalio Gonzalez. Antonio Arroyo. Pio Arroyo. Santiago Sanchez Roman. Pedro Bernal. Gil de Mota. Juan Fernandez Bueno. Nicolas Espinosa Deogracias Accituno. Manuel Coronado. Manuel Fernandez Bueno. Julian Manzanilla. vincin har

ectubre de 1858.

Ecequiel de los Hilos. Mamerto Gonzalez. Gregorio Asperilla. Isidoro Simon. Freilan Camino. Eugenio Zarzalejo- nolot molos and Atanusio Garela. 113 antitati nataug Eustaquio Gercia Deogracias Galan. Damaso Colorado. Aquilino Iglesia. Emeterio Simon. Paulino Ramirez. Tomas Crespo. Juan Moreno Cohetero. Eladio García Cisudo. Juan Arroyo. Manuel Martin Crespo. Felix Fernandez Bueno. Clemente Sanchez Gordo. Loon Petronica Felix Villapalos. Fausto Petronifatom , sela noel os apro. Total Carrie Manuel de Lara. Male Contract of the Contract Lucio Gutierrez. Meliton Moreno. - Olata de nota atta Semina Consumi Leon Diaz. Pellin Gurdin Indian: Felix Diaz. . Werton the Minister Antolin Guío. Page Rangium Andres Camino. Manuel Simon satisfied and the oregan) ". foliage II Propinger Benito Zarzuela. U DE OFFICE Pedro Hernandez. Luis Ruiz Verano. Manuel Sanchez Cruz. Francisco del Cerro. Lois García Barrena. Manuel Alonso, mayor. Vicente Simon. Mateo Escovar. . Million at a med distant Pedro Baza. Pedro Ruiz Sombra. Toribio Pintado. Francisco Asensio. Ventura Asensio. Cipriano Manzanilla. Luciano Simon. · animad office Escolástico Ruiz. Andres Commission Máximo Burgos. Eustaquio Gouzalez. Patricio Gonzalez. Jacinto Sanchez Roman. Andres Callejo Manuel Sanchez Roman de Gil. Pedro Gutierrez Cano. Emeterio Cano. Manuel Colorado Balas. Roman Medina. Mamerto Bueno. Victor Gomez Jacinto. Eustaquio Hernandez. Gregorio Muñoz. Manuel Fernandez de Lorenzo. crossel topyanto Felix Ruiz. Julian Ramirez. Paulino Fernandez Bueno. José de Luna. Timoteo Polan.

Juan Moreno Zojá.
Gabino Medina.
Fermin Ramirez.
Toribio Alejo.
Juan Manzanilla.
Cipriano Ramirez.
Juan Asensio.
Victor Espinosa.
Justo Villapalos.
Faustino Gonzalez.
Nicómedes Fernandez.

Domingo

Toledo 12 de octubre de 1838.—P. A. de la D P. Toribio Guillermo Monreal, secretario.

# COMANDANCIA GENERAL.

El subteniente del escuadron de Milicia nacional de Toledo, n.º 1.º, D. Manuel Alonso desde Cedillo con fecha 6 del actual me

dice lo que sigue:

"Ayer 5 de los corrientes, pasando á la villa de Chozas de Canales con ocho Nacionales montados del mismo cuerpo, al llegar al rio de Guadarrama, como á las once de su mañana, se descubrieron tres centinelas á caballo de latro-facciosos en la misma poblacion de aquella villa; y aunque se ignoraba su número no por eso arredró á los valientes que me acompañaban, proseguí la marcha para ella, y sin poder indagar noticia alguna pasé el vado de dicho rio, desde donde se separaron los valientes D. Hilario Aguado y Francisco Fariñas, vecinos de esta villa, dirijiéndose por las alturas de la parte del mediodia, por donde mejor se descubría la poblacion, no se cuál fue mas pronto si separarse y pegar con la faccion que en número de siete se hallaban robando en ella y maltratando la persona de D. Agustin Gonzalez, à quien por su patriotismo le persiguen y aniquilan con frecuencia, saqueándole é incendiándole sus bienes, al paso que respetan los de otros hacendados de aquella villa que por su trato y opinion transijen con ellos vergonzosamente. El resultado de esta jornada fue que á la voz de viva Isabel II, dada por los dos valientes Nacionales, rompieron un vivisimo fuego contra ellos, que no les arredro, y si acometiéndoles con aquel valor y decision que tienen acreditado, les hicieron huir vergonzosamente, aunque sus fuerzas eran mas que triplicadas, logrando matar á uno en las inmediaciones de dicha villa, llamado el Calvo de Hormigos, cojer la yegua que montaba, y ademas otro caballo, su trabuco, una pistola, algunas herraduras y otros efectos, habiendo tenido la desgracia de haber sido herido en el dedo del medio de la mano izquierda, que perderá, el referido D. Hilario

Tomas Guzman.

guado, á quien por el muerto le fue disarado un trabucazo á quemaropa, causa por ue tuvieron que retirarse. Estoy seguro que la accion se emprende todos reunidos la iccion hubiera acabado de existir, teniendo n dia de gloria para la nacion y sus defenres que me acompañaban, á quienes jamas is ha arredrado esos vándalos destructores e la especie humana, que su divisa no es tra mas que robar, incendiar y asesinar á is pacificos ciudadanos indefensos. = Todo que pongo en conocimiento de V. S. para, ue si lo tiene a bien disponga se publique, Ich ara satisfaccion de los interesados y la de os habitantes de la provincia."

to son mas que 10/2, y así se debe enten ler y estam.

Lo que se inserta en este Boletin oficial l'unara satisfaccion de los Milicianos nacionales le dicho pueblo; digno de imitarse por los lemas que tengan el honor de pertenecer à sta arma. Toledo 10 de octubre de 1838. = El coronel comandante general interino, Ne-

e la chiante subdelegado de rentus nar confes Lesrayanas

### ARBITRIOS DE AMORTIZACION

Anuncio núm. 272.

Consigniente a lo dispuesto en el real decreto de venta de finces nacionales é instruccion para su mejor ejecucion de 19 de febrero y 1º de marzo de 1836, se han pedido y tasado las siguientes:

Convento de religiosas de Santa Clara de Ocaña, en su propio término.

Un olivar de 54 pies, camino de Valdegato, mano zquierda, linde de él y de otro de hereueres de Dona Manuela Ramirez, su capitalizacion en venta 3233 rs. Otro id denta 97

Otro id., de 47 id., camino de Huerta, por el sendero que va a la oliva de seis piernas, mano izquier la, Ramirez, en venta esta de herederos de Dona Manuela Ramirez, en venta 2333 rs. y 9 mrs., en renta 70 rs.

ld. de 3º pies en dieho camino, pasada la Carrera, or el sendero que va á la Verdel ga, mano izquierda, linde de el y de otro de Pedro Megia de Diego, en Venta 1533 rs. y 9 mrs., en renta 46 rs. y 17 mrs.

Una tierra camino de las Chozas, mano derecha de 9 obradas, su tasacion en venta 8985 rs., en renta 969 rs. y 16 inte.

Otra de 1 obrada, de 573 estadales, que fue olivar, camino del carrascal, mano izquierda, linde de él, su capitalizacion en venta 1000 ts., en renta 30.

Encomienda vacante de la Torre, en el mismo término de Ocaña.

Una era de pan trillar, de caber 110 estadales, camino de Cabañas, mano derecha, linde de él y de otras de la misma propiedad, en venta 2006 rs. y 22 mrs., en renta 80.

Orra id., camino de Andalucía, mano derecha, linde de él y del que desde el camino de la puerta nueva sale al de Cabañas, y de otra que Heva en arrendamiento Ignacio Gonzalez de Vega, en venta 3333 rs y 11 mrs., en renta 100.

Diversified that once miner up and money or and Los olivares y tierras se hallan arrendadas sin tiempo limitado Las eras basta 15 de agosto de 1840.

Id. Santa Ursula de esta ciudad, término de Cobisa.

Una cerca titulada la Marquesa, tiene 6 fanegas de tierra y 23 olivas, su tase en venta 4796 rs., en renta 130 Su arrendamiento es indeterminado, por consiguiente vence en 15 de agosto de cada año.

Id. señoras Comendadoras de Santa Fé de esta ciudad, dicho termino de Cobisa.

Una tierra titulada la Atalaya, de 13 fanegas, su taso en wenta 4237 ra, en renta 117.

Una cerca, de 41 fanegas, con 12 tocones, 1 oliva grande y 12 estacas, en venta 2028 rs., en renta 53.

Otra tierra, nombrada la Posturilla, de 31 fanegas, en venta 873 rs., en renta 10. Su arriendo cumple alzado el fruto de 1840.

Id. suprimido de Agustinos Recoletos de Maqueda, término de Valde Santo Domingo.

Un olivar llamado el Vergel grande, con 80 olivas y media fanega de tierra, su capitalizacion en venta 7980 rs., en renta 266.

Otroid., nombrado el Vergel chico, con 23 olivas y media fanega de tierra, en venta 2400 rs., en ren-

Otra media fanega de tierra, en venta 600 rs., en renta 20.

Estas fincas tienen contra si un tributo de 12 rs. anusles á fayor de la parroquial de Maqueda y 6 arrobas de aceite para el cebo de la lampara de N. S. de los Dados, tambien al año. Cumple su arriendo en Carnestolendas del proximo de 1839.

Un prado e 10 fanegas de tierra, 40 estadales, en dicho termino, fue del suprimido convento de Franciscos de la Oliva, su capitalizacion en venta 69.000 rs., en renta 2300. Su arriendo es indeterminado, por lo que cum le todos los años el dia de San Miguel.

Otro prado en el propio termino, y contiguo al anterior y fue del convento suprimido de Carmelitas del Pielago, tiene 11 tanegas, 3 celemines y 40 estada-

les, en venta 6000 rs., en renta 200.

Una tierra abierta, con 32 olivas, al sitio de la carrera ancha, de 3 fanegas, 11 celemines y 12 estedales, procedentes de las religiosas Franciscas de Puebla de Montalban, en venta 3750 rs., en renta 125. No esta escriturado su arrendamiento, por lo que á estilo del pais cumple todos los años en Carnestolendas

Un pedazo de tierra, en término de Santa Olalla, llamado el Alba, fue de las religiosas de San Ildefenso de Talavera, su cabida 40 fanogas y 8 celemines, de á 600 estadales, en venta 15 000 rs., en renta 500. Vence su arrendamiento en 15 de agosto de 1839.

Id. religiosas Bernardas de Ocaña, término de dicha

Una tierra de 3 obradas, camino alto de Aranjuez, á la mano izquierda, su capitalizacion en venta 3000 rs., en renta qo.

Otra de 3 obradas, camino de la Barca, dentro de el, en venta 2666 rs. y 22 mrs., en renta 80.

Id. de 4 id., camino de Andalucía, a la mano derecha, en venta 3600 rs, en renta 108.

Id. de i id., camino de la Bernarda, a la mano derecha, en venta 1166 rs. y 22 inrs., en renta 35

ld. de a id., 108 estadales, camino alto de Santa

de San Claurente de este de lot, pare le figur eyed, y

Taleston Impression del El clur D. L. de Com-

Cruz, mano derecha, en venta 2266 rs. y 22 mrs., en renta 68.

en venta 1800 rs., en renta 54.

Id. de 4 id., camino del Pozo, mano izquierda, en-

venta 3200 rs., en renta 96 .-

ld. de i obrada, al sendero de Agraz, que la divide, su tasacion en venta 1000 rs., en renta 30.

Un olivar de 99 pies, término de la villa de Noblejas, donde dicen Bataneros, su capitalizacion en venta 2866 rs. y 22 mrs., en renta 86

Otro en dicho sitio y término, de 80 pies, en ven-

ta 4606 rs. y 22 mrs, en renta 140.

Il en el termino de Ocana, camino de Cabanas, á la mino izquierda, en venta 3833 rs. y 11 mrs., en rent 14:.

Id. dicho término, sitio del Vallemayor, de 29 pies, en venta 1333 rs. y 9 mrs., en renta 40 rs. y 17 mrs.

Las tierras se halfan arrendadas por tiempo indeterminado, por lo que cumple todos los años en la época que se acostumbra en el pais, las olivas el que le respecta vence en el año de 1839.

Una casa, en la villa del Quintanar de la Orden, calle de la Encina, que perteneció á la Mesa Maestral de dicha villa, su taso en venta 8009 re., en renta 320

rs. y 9 mrs.

Una viña, en Miguel Esteban, al sitio del pago de la Gariña, que fue de las religiosas Trinitarias del Toboso, linde á saliente y poniente con tierras de vecinos del Quintanar, al norte de Paulino Amaro y Mateo Lara, al mediodia carril que desde dicha villa va á la quintería de D. Manuel Iniesta, vecino de la del Quintanar, cuya viña está sin cultivar, decaida y casi perdida, contiene 2978 cepas, inclusas las marras, que pueden graduarse á 500, su tasacion en venta 1051 rs. y 2 mrs., en renta 32. Se halla sin arrendar.

Lo que se hace saber al público con el fin tambien de que los interesados que han promovido sus tasos si han de disfrutar del privilegio que les conceden las reales ordenes de la materia presenten su conformidad en el plazo de quince dias, ya con sus indicados tasos ó sus capitalizaciones, segun el anterior anuncio. Toledo 10 de octubre de 1838. = El comisionado principal, Leon de Cardenal.

Por providencia del dia del señor intendente de esta provincia se ha dispuesto á propuesta de las oficinas del ramo, se proceda al carboneo de 62 arrobas de leña en la dehesa de Loches, término de esta ciudad, que perteneció al monasterio de Bernardas de San Clemente de ella, habiéndose servido su señoría señalar al efecto para su remate en pública subasta el martes 23 del corriente, de diez á once de su mañana, en su secretaría, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para que se enteren de ellas los que quisieren hacer sus proposiciones, que ciendo arregladas serán admitidas. Lo que se hace saber al público á fin de que los que intenten tomar parte en dicho remate concurran al sitio, dia y hora que se designan. Toledo 10 de octubre de 1838. = Leon de Cardenal.

#### RECTIFICACION.

Natural é involuntariamente en el anuncio de venta de fincas nº 270, inserto en el Boletin oficial del martes 9 del corriente, nº 121, se ha padecido la equivocarina en el 1 úmero de fanegas de tierra de que se dice consta la debesa de Cabañnelas, término de Talavera de la Reina, y procedente del monasterio de Bernardas de San Clemente de esta ciudad, pues se fijan 1702, y

no son mas que 1072, y asi se debe entender y estam. po en el del nº 236, Boletin oficial de 17 de julio ped. ximo nº 85.

#### AVISOS OFICIALES.

D. Domingo Lopez de Castro, intendente de la provincia de Toledo, subdelegado de rentas y como tal presidente de la junta diocesana &c. = Hago saber: Que de terminada la subasta y remate del diezmo de aceitana de todos los pueblos que comprenden los cinco partilos decimales que se demarcan á continuacion, se ha seinlado para su remate en el local de la junta diocesana (antes sala de rentas) de esta ciudad en los siguientes dias. Los partidos de Parroquias y Montalban el dia 31 de octubre; el partido de Illescas el 3 de noviembre, y los de Canales y Escalona el 5 del mismo. Cuyos remates se harán en el mayor postor en los dias señalados y baj las condiciones sentadas en el pliego que estará de manifiesto en la escribanía del infrascrito. Dado en Toledo á 12 de octubre de 1838. = Domingo Lopez de Cas tro .= Por mandado de su señoría , José María Gallego.

D. Rafael García Pizarro de Gamboa, marques de Casa Pizarro, vizconde de la nueva Oran, caballero de la militar orden de Santiago, comendador de la de label la Católica, socio de la de amigos de la de Toledo é intendente subdelegado de rentas nacionales de esta ciudad de Avila y su provincia &c. = Debiéndose substar la renta de aguardientes y licores que se consuma en todos los pueblos de la provincia en el año próximo de 1839 y si conviniese para el de 1840, se señala para el primer remate el dia 15 del corriente, para el segundo el 29 del mismo y para el tercero y último d 30 de noviembre próximo, en los estrados de esta intendencia, que se empezará a las diez de la mañana, huta su conclusion en dicho dia, previniendose que n tendrá por primero aquel en que se haga postura admisible, y continuará la subasta basta completar los tes sobre la admitida: los que quisiesen interesarse en ella hallaran el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de verificar en la escribanía de rentas de esta capital a cargo del refrendatario. Avila 6 de octubre de 1838.= El marques de Casa-Pizarro. = Por mandado de su señoría, Pablo Avilés.

Juzgado de primera instancia de Escalona. Habiéndose mandado por S. E. la audiencia territorial de Madrid, publicar por tercera vez la vacante de la promotoría fiscal de este juzgado, por ascenso del que la desempeñaba á la de el de Tor ijos, se hace saber por
medio del Boletin oficial, para que los que gusten aspirar á ella dirijan sus solicitudes en el término de
quince dias, pues pasado se remitirá el espediente al
tribunal superior. Escalona 3 de octubre de 1838. Por
ausencia del señor juez el alcalde constitucional José
Salanova.

#### AVISO.

En el término de la villa de Menasalbas han sido halladas tres mulas, cuyo dueño se ignora. La persona á quien se le hayan estraviado acudirá á reclamarlas, pues le serán entregadas dando antes las señas y con las formalidades que se requieren.

# TEATRO.

Hoy domingo 14 se ejecutará la acreditada comedia en dos actos titulada LA MUGER DE UN ARTISTA. Un ARIA buta de la ópera El Fanático por la música. Y el gracioso sainete titulado LOS CALZONES DE DON GiL.